



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fueron constituidos a favor del presente asunto dos títulos, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 8 de noviembre del 2021.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

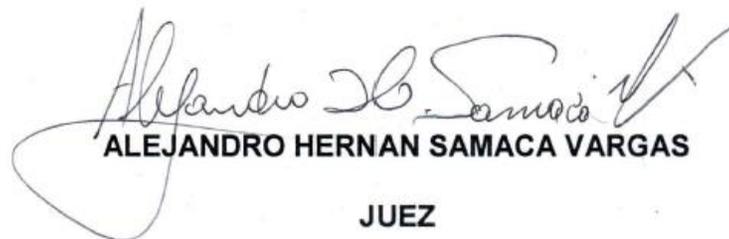
Bucaramanga, ocho (08) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADOS:	YEFFERSON VERA MOTTA FERNEY GAMBOA PEREZ
RADICADO:	680014189001-2021-00018-00
PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 1021
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO
INSTANCIA:	EN TRÁMITE

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyeron a favor del proceso los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, los cuales fueron consignados por la entidad AVIDESA MCPOLLO.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001658900	04/11/2021	\$436.139
460010001658901	04/11/2021	\$402.754

NOTIFÍQUESE,


ALEJANDRO HERNAN SAMACA VARGAS
JUEZ

ERPM

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO N° 043** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **9 de noviembre del 2021**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario